



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB**

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 28 de noviembre de 2025

Señora
SOFIA ESCOBAR PRADA
Cédula de ciudadanía No. 1.014.863.454 expedida en Ibagué
Celular No. 3043131531
Santa Rita 2 etapa, manzana 5. casa 11
Ibagué

Asunto: citación notificación de resolución.

Siguiendo instrucciones de mi Coronel Diego Edixon Mora Muñoz, señor Comandante Policía Metropolitana de Ibagué, respetuosamente me permito solicitar, a la señorita SOFIA ESCOBAR PRADA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.863.454 expedida en Ibagué, asistir a la diligencia de notificación de la resolución, que se adelantara el día 01 de diciembre de 2025 a las 09:00 horas, en el COMPLEJO DE POLICIA PICALEÑA, ubicado en la Carrera 48 Sur # 155-99 Vía Picaleña Piso 2, Oficina de Asuntos Jurídicos. Respecto a los hechos acaecidos el día 26/10/2025, procedimiento de incautación de (01) un arma traumática, dentro del proceso administrativo No. AR-METIB-2025-13173.

En caso de no poder asistir personalmente, podrá ser notificado de la RESOLUCIÓN, a través de medios tecnológicos, enviando la autorización de notificación electrónica al correo metib.asjur-arm@policia.gov.co De acuerdo a lo establecido en la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en su capítulo IV, artículos 53 y 56 utilización de medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Teléfono: 2708401 ext 33431
metib.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA